

AÑO 2021



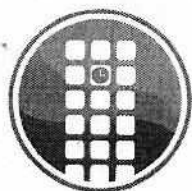
N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

SOLÍCITASE al Órgano Ejecutivo Municipal informe sobre el cumplimiento de la Ordenanza N° 7971 - Comisión de Rescate y Preservación del Patrimonio Cultural, Histórico, Arquitectónico, Urbanístico y Natural de la Ciudad.



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



Neuquén, 15 de Marzo de 2021

A la Presidente del Concejo Deliberante

De la Ciudad de Neuquén

SU DESPACHO:

Por medio de la presente acompaño 1 (un) proyecto de Comunicación, solicitando que el mismo tome ingreso formalmente en la próxima Sesión Ordinaria a celebrarse por el cuerpo.

Sin más que agregar, saludo a Ud. atentamente.-


Gr. MARCELO MUDEZ
Concejal - Pte. B. por el Cambio
PRO - Neuquén
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

☎ 0299 449-4500 📍 Leloir 370, Neuquén Capital

📱 @CDNeuquén 🐦 @cdneuquen 🌐 www.cdnqn.gov.ar



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO - PRO - SOMOS NEUQUEN

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La Ordenanza N° 7972, y

CONSIDERANDO:

Que el patrimonio cultural es muy importante ya que muestra la relación que existe entre la gente y la historia.

Que los edificios y monumentos que integran un Patrimonio Histórico representan un elemento que pertenece a la historia y a la tradición de un país, provincia o ciudad, motivo principal por el que deberíamos preservarlos, para dejárselo a las futuras generaciones.

Que la excelencia artística o arquitectónica, la asociación con personalidades o períodos históricos destacados, la tradición o la identidad, son solo algunos de los motivos por los cuales un bien cultural adquiere valor patrimonial.

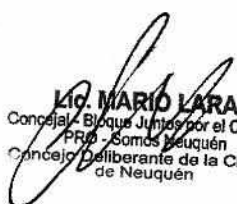
Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

**EMITE LA SIGUIENTE
COMUNICACION**

Artículo 1º: SOLICITASE al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, elabore un informe sobre el cumplimiento de la Ordenanza N° 7972.

Artículo 2º: DE FORMA.


LIC. MARIO LARA
Concejal - Bloque Juntos por el Cambio
PRO - Somos Neuquén
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén


Cr. MARCOS BERMÚDEZ
Concejal - Pte. Juntos por el Cambio
PRO - Somos Neuquén
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Consejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

45192

150321 Fejas. 02 Hora. 14:05

Marco

Dirección General Legislativa

15/03/2021

ENTRADA Nº 192/2021

Ingresado en la Fecha-pase al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. 150321 o Nota Nº

Recibió Marco

Firma [Signature] 14/05

MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

25 / 03 / 2021

Por disposición del C. Deliberante Sesión Ordinaria

Nº 04/21

Pase a la Comisión

Dcción Gral. Legislativa